

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	» 5
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.....	»
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	»

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

## LOS PRESUPUESTOS

El Gobierno, que debía aspirar á la pronta aprobación de los presupuestos para evitar el conflicto que pudiera sobrevenir, se ha propuesto á lo que se vé aprovecharse de las circunstancias, llegando hasta la explotación del patriotismo de las oposiciones, con lo cual suscitara obstáculos que acaso le pongan en serio compromiso.

El mantenimiento del suprimido impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, suscitara una discusión empeñada en las Cámaras, porque cualesquiera que sean las circunstancias, y por indispensable que resulte la aprobación del presupuesto antes de 1.º de Enero, las oposiciones y gran parte de la mayoría no pueden acomodarse á pasar en silencio ese impuesto de la miseria que, ya aun gozando de esa ventaja, hace estragos bastantes en el país.

Decidido en el seno de la comisión de presupuestos ese extremo, el debate es inevitable.

Mas no es este solo el obstáculo que con pésimo acuerdo se crea el Gobierno. El presupuesto de Marina, en concepto de cuantos representantes del país lo han examinado, es un disparatado engendro. De la partida destinada al material, que era escasa, se han cercenado dos millones de pesetas para el personal, y como si esto no fuera bastante, el actual ministro se empeña en restablecer la subsecretaría suprimida por constituir un centro inútil. No tenemos buques, ni arsenales en condiciones, ni suficiente personal técnico, y se crean nuevos centros burocráticos para aumentar los marinos en tierra, los oficinistas y los momios.

Tal abuso no es posible que se consienta, y si el Gobierno no transige, aun cuando los presupuestos no se aprueben y tuviera que discutirse seis meses, las oposiciones no pueden ni deben renunciar á la lucha para impedir burla tan grande de los intereses nacionales.

## Ghisporroteos.

En Villadiego, cabeza de partido de Toledo, unos ladrones (sin duda que algunos ladrones fueron) asaltaron por la noche la casa del estanquero llevándose una porción de pólizas y de sellos y dejando, francamente, á la villa sin franqueo. Como es lógico pensar, de los ladrones y sellos no se ha vuelto á saber nada ni han parecido en el pueblo, á pesar de que eran todos estancados los efectos; pero se han desestancado á escape tomando el vuelo para surtir á los cacos de servicio de correos. Puede darse por seguro que no se les verá el pelo, pues es cosa natural que, tratando de ese pueblo, en cuanto que los ladrones se apropiaron los franqueos circularán libremente y yo calculo por eso, que decidieron los cacos tomar las de Villadiego.

SANSÓN CARRASCO.

## INSISTENCIA OBLIGADA

Al insigne explorador de Gredos, D. Manuel González de Amezúa.

Es tan grande el interés que despierta la cuestión que se debate, en los pueblos enclavados á la parte Norte de la célebre Sierra de Gredos, tan importante para su porvenir la resolución que se adopte al trazar el itinerario oficial para trasladarse á los picos, laguna y lugares de indiscutible belleza, desde la capital de España, y, al propio tiempo, son tan contundentes, tan terminantes y tan irrefutables, las razones y verdades admirablemente dichas y expuestas por el Sr. Amezúa en su notable escrito fecha 7 del actual, que no puedo resistir al impulso de redoblar mi tenaz empeño en demostrar lo que ya dejó por demás demostrado dicho articulista en su brillante trabajo, en donde no sé qué admirar más, si la sinceridad ó la competencia; siquier sea por recoger cuanto en él se me alude y por manifestar mi satisfacción y asentimiento pleno y concienzudo á todo cuanto, como última palabra y como sentencia inapelable, en el repetido y nunca bastante ponderado artículo, se dice.

No tengo el honor, y lo siento, de conocer personalmente al peritísimo y distinguido explorador gredista señor Amezúa, aun cuando ya, antes de ahora, he tenido felices ocasiones de admirar las primorosas obras de su bien cortada pluma; no puedo, pues, atribuirse á una inclinación pasional que la amistad determinase, pues muchas veces, pero no ahora, pueden los afectos más que la rectitud y la sinceridad; ni pueden tampoco tomarse las explícitas y concretas declaraciones del eximio escritor, como consecuencia ó efecto de una influencia ó presión que jamás existió entre nosotros. No sospechen pues los maliciosos, porque su suspicacia, si la hubiera, no tiene en esta ocasión fundamento alguno.

Por otra parte, el Sr. Amezúa reside lejos de uno y otro lado de la Sierra de que nos ocupamos; vive en un ambiente bien distinto de los que peleanos constantemente con el estado desastroso de todos cuantos caminos recorremos por esta región completamente abandonada, años há de todo apoyo oficial y no puede obrar á impulsos de pasiones, que, no por ser nobles y legítimas, dejan de desfigurar la verdad. Torcer la rectitud, siquier sea con un móvil disculpable y por un fin disculpado. Es pues, la opinión del celebrado explorador, la más desinteresada, ingénua y desprovista de toda aspiración particular ó propia y la que más y mejor refleja un criterio recto y fiel, expuesto con el esplendor de la verdad y formado por una experiencia y práctica raramente imitada y lamentablemente desatendida.

Esta experiencia adquirida en ocho viajes, de los que uno hizo por una parte, dos por otra y cinco por la más accesible á las alturas de Gredos y robustecida con testimonios de indiscutible calidad y absoluta garantía, proporciona á quien la adquiere autoridad tan respetable, que su resolución puede ser y desde luego es, suprema sentencia contra la que no cabe apelación alguna y contra la que, si algo puede oponerse, será no más que la tenacidad sistemática, el sofisma del despecho, todo cuanto

rechaza y repele una noble y leal controversia.

Si el señor marqués de Villaviciosa hubiera recorrido todos los caminos conductores á Gredos, sería su opinión tan valiosa, por lo menos, como cualquiera otra tan desinteresada como la que más, pues no quiero hacerle la ofensa de creer, que hubiera obedecido al favor, la influencia ó á tantos otros recursos como emplea el caciquismo para imponerse á expensas de la justicia, á despecho de la razón y con detrimento de la equidad.

Pero faltándole por conocer, precisamente, el camino más corto, más económico, más cómodo y más asequible, (según terminante y fundamentada declaración del Sr. Amezúa), para llegar, desde Madrid, á los altos de Gredos, fáltale, también, la autoridad necesaria para resolver la cuestión. Traslado este punto al Sr. L. Pintor.

Además, el señor marqués, si quiere cerciorarse y compenetrarse bien de las ventajas del trayecto defendido por Navarrete y por mí, y demostrado por Navarrete y por mí, y demostrado por el Sr. Amezúa, debe hacer el recorrido en verano, cuando hemos de suponer que se organizan y realizan las expediciones cinegéticas en los terrenos ó regiones donde en invierno, y sobre todo en la época de las nieves y hielos, es completamente imposible ir por ninguna parte. A S. M. el Rey no se le llevó á los Pirineos cuando no se podía llegar á ellos, como tampoco se le ocurriría á nadie aconsejarle suba á Gredos cuando están coronados sus parajes por una sábana de nieve de dos metros de espesor. Y sentado este supuesto, viniendo en los meses de estío por Mengamunoz, FONDA de Santa Teresa, Navadijos, Navarredonda y Hoyos, aseguro que se disfruta una de las temperaturas más deliciosas de España y acaso fuera de ella, comparable solo con la de Suiza. Yo afirmo, que si este rincón de Avila estuviera más comunicado de lo que está y fuera más conocido de lo que es, sería elegido por muchos aristócratas para estación veraniega, con preferencia indudable y acertada á otras muchas, en donde se rendirá culto á la moda, pero, no se encuentran ventajas para la salud.

En cambio, viajar en verano por Oropesa, Candeleda, Talavera, etcétera, etc. es derretirse en una verdadera caldera de fuego, es, solo acordarlo sudo, y estamos en vísperas de las Péaseuas!

Concluyo, por hoy, agradeciendo muy mucho al Sr. Amezúa las inmerecidas frases que su galantería me ofrece y felicitándole muy cordial y sinceramente, por la oportunidad, acierto y justicia con que ha resuelto una cuestión capitalísima para este país, pero permitiéndome hacerle una respetuosa objeción, y es, que esta cuestión que él creyó terminada, por su importancia y por su transcendencia no puede terminarse aun.

Hasta hoy el notable escrito del Sr. Amezúa ha venido á demostrar de parte de quién está la razón; falta ahora saber quién obtendrá el triunfo. Este no siempre cae del lado de la justicia que, si así fuere, no ofrecería duda alguna en el caso presentado. Se juegan muchas y valiosas influencias por lo mismo que afecta á elevados intereses. Unos madrugaron mucho y tienen la mitad de la jornada hecha; otros (los pueblos que yo defiendo) permanecen dormidos y perezosos, y es preciso que despierten, es necesario que se muevan, es imprescindible que se apresten á la

lucha, á la defensa de su prosperidad y el florecimiento de sus riquezas.

¡Ah! ¡Si fuera esta, mi voz, la voz de alerta!

Vega Alberche.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-15.

### LAS CORTES

#### Senado.

El Sr. Navarrete rectificó, insistiendo en que el tratado con Suiza altera el régimen internacional mercantil, porque se concede cláusula de nación más favorecida, proscrita en el de 1892.

Los Sres. Sánchez Román y ministro de Estado rectificaron, dándose por terminado el debate, y leyéndose el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de la Presidencia del Consejo y el voto particular del Sr. Loygorri, se levantó la sesión á las ocho menos veinte.

#### Congreso.

Siguió en el uso de la palabra al Sr. Morote, el Sr. Azárate, abundando en las mismas opiniones que su compañero de minoría, en cuanto respecta á los sueldos de los jueces, contestándole el Sr. Villapadierna, en nombre de la Comisión, condoliéndose que la precaria situación de la Hacienda nacional, no permita satisfacer los justos deseos de los funcionarios judiciales.

El Sr. Barrio y Mier, rebatió las infundadas especies del discurso del Sr. Morote acerca del presupuesto del clero. Su intervención era realmente necesaria después de los disparates que, sin protesta de la Comisión, había espetado el Sr. Morote, rabioso con ribetes de figurín de la moda.

No hay que decir que el Sr. Barrio y Mier dejó reducida á sus verdaderos términos la soflama del diputado republicano, desbaratando sus argucias y echando por tierra los elementos todos de su discurso. La síntesis del discurso del jefe de los tradicionalistas fué ésta: lo que se abona á las Comunidades religiosas no es más que una mínima parte de lo mucho que ellas poseían y les arrebató el Estado.

Después habló el Sr. Dato, en nombre de los conservadores, estimando, dada su historia y gestión cuando fué Ministro, que la reforma que se solicita para los funcionarios de la carrera judicial, la estima urgentísima, pero hay un obstáculo que se opone á votar en favor de esta enmienda presentada, dado el compromiso que la minoría, en cuyo nombre habla, tiene adquirido de no aceptar ninguna.

Queda desechada la enmienda, é igual suerte corrieron otras de los Sres. Salmorón, Silvela (D. Eugenio) y Soriano. En cambio, se aprobaron dos: una del Sr. Nougués y otra del Sr. López Oyarzábal.

El Sr. Maestre aboga por que se mejoren las condiciones del Depósito de cadáveres de Madrid, instalándolo en la Facultad de Medicina de San Carlos.

Apoiada esta adición por el señor García Alix, ofrece atenderla el ministro.

Acordó la Cámara reunirse esta tarde en secciones, levantando la sesión de ayer minutos después de las ocho y media de la noche.

#### Peticiones

El ministro de la Gobernación re-

cibió ayer varias Comisiones, entre ellas una del personal del Cuerpo de Telégrafos, que pidió al ministro su apoyo para que en los nuevos presupuestos sean incluidas mejoras en el servicio telegráfico.

También fué recibida por el conde de Romanones otra de padres de familia, que le rogó ponga cuanto esté de su parte para que sea rebajado el cupo del reemplazo actual.

#### El impuesto sobre trigos y harinas

El voto particular acerca del restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas creese que comenzará á discutirse en el Congreso mañana sábado.

#### El Gobierno y la Exposición Ibero-Americana

Se nos ruega la inserción del siguiente:

Numerosa y distinguida comisión de la «Unión Ibero-Americana» y delegados de las corporaciones científicas, literarias y artísticas y de los centros económicos, industriales, bancarios, del comercio, de las sociedades obreras y de otras entidades que con aquella benemérita Asociación cooperan á llevar á la práctica la confraternidad hispano-americana; han visitado al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento y lo harán en los días próximos á los Presidentes de las Cámaras y á otros ministros.

Presididos por el Sr. Rodríguez San Pedro y acompañados de varios representantes diplomáticos y consulares de América, y de los Sres. Aguilera (D. Alberto), Dr. Pulido, Piernas y Hurtado, Conde y Luque, Noriega, Rodríguez, Saumell, Stukin, el R. P. Agustino Fr. Pedro, M. Vélez, Celada y Quintana, Bretón, Valle (D. Alberto), Maisonnave, y Pando y Valle, Secretario general de la Unión, hicieron entrega á los Sres. Moret y Gasset de un razonado Memorandum en el que se puntualizan los trabajos realizados, durante el corriente año, á cuyo documento van unidos 18 notables informes de otras tantas ponencias que han estudiado con todo detenimiento cuanto de interés se persigue en la repetida sociedad.

El asunto acerca del que con más preferencia reclamaron el inmediato concurso del gobierno los Sres. Rodríguez San Pedro y Aguilera, en nombre de sus compañeros, fué el relativo á la proyectada Exposición Ibero-Americana para 1908, en la Moncloa.

Ambos respetables exministros hicieron notar lo adelantados que tiene los trabajos preparatorios, la Comisión iniciadora del certamen, la cual solo pide al gobierno la inmediata entrega de los terrenos prometidos; que se declare la Exposición de interés público; que por el ministerio de Estado se haga la oportuna convocatoria oficial á las naciones interesadas y que las autoridades, corporaciones y todos los centros dependientes del Estado, secunden la Exposición y otorguen las franquicias usuales en tales casos. En cuanto á los recursos pecuniarios para llevar á cabo el pensamiento, la misma Comisión iniciadora, ha proyectado una combinación financiera, con la cual estima que podrá llenar todos los gastos, sin necesidad de sacrificios por parte del Estado.

El presidente del Consejo de ministros, después de escuchar con grandísima atención é interés las elocuentes y patrióticas manifestaciones de



ma, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomalia.

Desde esta capital se han devuelto á la Administración del Tesoro, algunos décimos de la lotería Nacional que ha de sortearse el 23 del corriente.

Según telegramas publicados por la prensa de Madrid, el día trece murió en Venecia el general Sacanell, ayudante de D. Carlos.

Era un pundonoroso caballero, y por ello, no solo la prensa tradicionalista, si no toda ella en general, dedica justas frases de encomio á la memoria del ilustre finado.

Todas las personas que tengan padecimiento del hígado, pueden curarse radicalmente con solo tomar durante nueve ó quince días, de tres á cuatro vasos diarios en ayunas, del Agua de Cestona, que es superior á la de Carlsbad para dicho objeto.

Ha sido puesto en libertad Gregorio Jiménez (a) Goriche, autor de las lesiones causadas á Mariano Martín, en la noche del 8 del actual.

El día 20 del actual podrán cobrar sus haberes en esta capital, las clases activas y clero.

Para el pago de material de oficinas se ha señalado el 23.

El día 19 se subastarán en el Ayuntamiento las basuras procedentes de limpieza pública, bajo el tipo de pesetas 462'50.

La Asociación general de ganaderos ha dirigido al ministro de Hacienda varias peticiones, entre ellas la de que no se cobren á los ganaderos derechos superiores al 20 por 100; que se conceda á las lanas lavadas ó cardadas un margen protector de 15 á 20 por 100; á los cueros se añada un derecho de 5 por 100, y á los curtidos otro derecho de 10 á 5 por 100.

En la mañana de hoy le han sido administrados los Santos Sacramentos, á la esposa de nuestro muy querido amigo D. Bernabé Galindo.

Reiteramos nuestros votos y deseos por el alivio de la enferma.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de San Sebastián, se ha acordado entregar á cada vecino un cajón para recoger la basura, abo-

nando cada uno por alquiler mensual la cantidad de 1'50 pesetas.

Digno de aplauso es el acuerdo de referencia, y con mucho gusto veríamos se imitase por nuestro Municipio, prohibiendo por lo menos se depositasen las basuras en la vía pública, que convierten á ésta en un foco de infección.

En el pueblo de la Torre se ha cometido un robo de escasa importancia, en el domicilio de Ildefonso Jiménez Galán.

La exportación de naranjas está ahora en todo su apogeo.

De Castellón dicen que durante la semana última se han embarcado 138.043 cajas con destino á Londres, Liverpool, Manchester, Holl Glasgow, Newcastle, Cardiff, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Bremen y Colombia.

Las partidas mayores iban consignadas á las dos primeras capitales.

Según el «Moniteur Vinicole» la cosecha de vino en Francia se calcula en el corriente año en 53.150.260 hectolitros, contra 66 en 1904.

Esta diferencia tan importante es debida en gran parte á la propagación de las enfermedades criptogámicas y á la podredumbre en muchas regiones.

A la anterior cosecha hay que agregar la de Argelia, que se eleva á siete millones de hectolitros, ó sea 900.000 hectolitros menos que el año pasado, y la de Córcega, que se calcula en 130.000 hectolitros, contra 160.000 en 1904.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

LAS CORTES

En el SENADO se abrió la sesión con asistencia de 16 Senadores y el banco azul desierto.

Durante la lectura del acta entraron en el salón el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El Sr. Moret subió á la tribuna y dió lectura al proyecto de ley declarando que el convenio provisional celebrado con Suiza está conforme con la autorización concedida por las Cortes en la ley de 4 de Julio último.

Varios Senadores formulan ruegos y preguntas y en el orden del día fué tomada en consideración la proposición de ley del Sr. Aguilera adiciionando la ley de ensanche de 22 de Junio de 1892.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril económico desde el apartadero de Calancha á Rio Grande.

A la hora en que cierro este alcance, continúa la sesión.

En el CONGRESO fueron aprobados sin debate los capítulos 5.º y 6.º del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Morote, apoyó un enmienda al art. 3.º del capítulo 7.º pidiendo que se aumentara el sueldo á los empleados del negociado de Penales, é impugnada que fué por el Sr. Barroso, se desechó la enmienda, siendo aprobado el capítulo 7.º, é igualmente lo fueron, con una enmienda, el 8.º y los 9.º, 10 y 11.

Continúa la sesión.

Por la ley de Alcoholes

A última hora hay revuelo en los pasillos del Congreso por no haberse leído el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda se atiene á los hechos, y nada dijo para que no se interpreten mal sus palabras.

No será extraño que hoy se lea el proyecto en las Cortes. Tenemos entendido que ha firmado el Rey el decreto autorizando su presentación.

Combinación de gobernadores.

Es casi seguro que mañana se firme la pequeña combinación de gobernadores civiles que hay proyectada desde hace algún tiempo.

Por los tenientes de la reserva

En votación ordinaria hasido aprobado esta tarde en el Congreso el proyecto de ley que presentó á las Cámaras el anterior ministro de la Guerra, haciendo extensivos á los segundos tenientes de las escalas de reserva la ley de 30 de Diciembre de 1903, y por virtud de la cual ascenderán éstos al de primeros al cumplir los seis años de efectividad en el empleo.

De Rusia.—Graves noticias

Según telegramas recibidos hoy en París, cuya procedencia afirmase que es de San Petersburgo, la Unión de las provincias del Báltico ha proclamado la República.

En la Corte imperial reina un pánico indescriptible.

A excitaciones del Comité Central de la Unión, el ejército de la Mandchuria ha contestado que en cuanto regrese á Rusia, secundará con todas sus fuerzas la revolución.—Lanusa.

BOLSA Últimas cotizaciones.

Table with 3 columns: Description, Día 14, Día 15. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

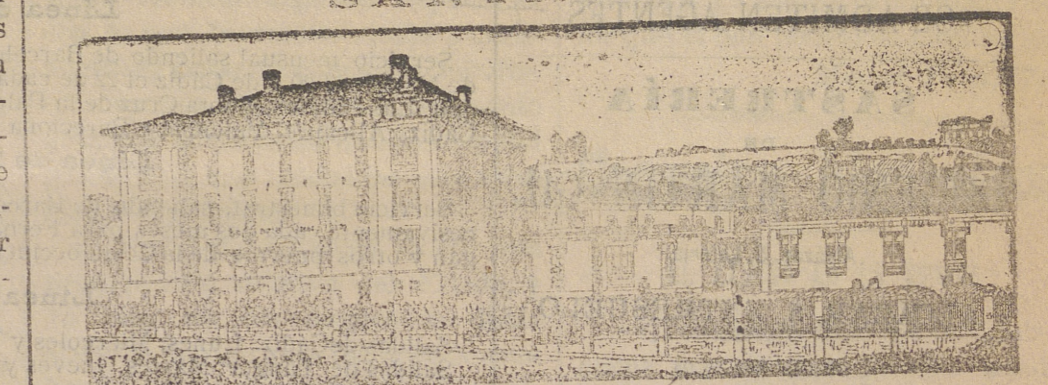
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' featuring an eagle logo and text about 'COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS' and 'SEGUROS SOBRE LA VIDA'.

LIBROS Y REVISTAS

De tanto interés como todos los hasta la fecha repartidos, son los cuadernos 33 y 34 de la edición cro-

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se naia este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Advertisement for 'FABIOLA' by El Cardenal Wiseman, Part 2, 'EL COMBATE CAPITULO XXXIV Muerte gloriosa'. Includes text about the story and a small illustration of a woman.

ta de la daga habia encorvado el hueso y dañado la pléura: la tisis habia sobrevenido rápidamente. Confirmó Dionisio los serios pronósticos de Miriam.

Fabiola y su familia, que habian asistido con lágrimas y oraciones á tan solemnes ceremonias, bajó luego á la cripta; y después de los oficios divinos volvió con vestidos ya más sombríos al lado de Miriam.

Advertisement for 'LA VICTORIA' by El extranjero del Oriente, Part 3, 'CAPITULO PRIMERO'. Includes text about the story and a small illustration of a man.

tiraos y de opresores continuaron sin tregua la espantosa guerra, ya en una ya en otra parte del mundo, hasta que veinte años después le atajó Constantino donde quiera que se extendió su cetro.

# SECCION DE ANUNCIOS

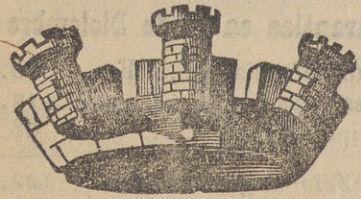
**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
**CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO**  
**AVILA**

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoanos y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
**CABALLEROS, 8, BAJO**  
**Avila.**



**La Urbana**  
**FUNDADA EN 1838**

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiusle, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

**SASTRERÍA**

DE

**EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcázar, 5, Lotería.

**ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO**

**AVILA**

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaros

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor M. Caldeiro. La *Hemigranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Disyagra* de los tuberculosos, *Dismenoreas*, los retortijones uterinos, la *Zona*, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 360 pesetas.

-16- Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admitió pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

**MADRES**  
 LA  
**DENTICINA** ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A.**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
**1906**  
 Pequeña Enciclopedia popular y la Vida Practica  
 Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores  
 Es ameno e instructivo  
 CONVIENE A TODO EL MUNDO  
 INTERESA A TODO EL MUNDO  
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
**REGALOS**  
 sorteados entre los compradores.  
 Participación gratis en el sorteo de la Lotería de Navidad de 1906.  
 En rústica 1.ª 50  
 En cartón 2 Pesetas  
 En piel 3 Pesetas

**TALLERES DE FOTOGRAFADO** Impresiones de Lujo  
**GASSET, PUENTE Y C.ª**  
 Cineografía • Cromotipia • Galvano • y • Estereotipia  
**MARQUES DE LA ENSEÑADA, 8**  
 TELEFONO NÚM. 38  
**MADRID**

**Carlos Coppel**  
 FÁBRICA DE RELOJES  
 MADRID  
 FUENCARRAL 27  
 CATÁLOGO GRATIS  
 Listas especiales p.º  
 RELOJEROS

Grandes talleres de Tipografía y encuadernación  
 DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
 Tomás Pérez, 14—AVILA

**SOMBRETERÍA M. SILVA**  
 Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.  
 SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA  
 ZENDRERA, 10, AVILA

EL DIARIO DE AVILA  
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
 CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)